



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 31 de Mayo de 2026

Señor(a)

LUIS AUGUSTO SOCARRAZ BERTY

Supervisor contrato nro. CO1.PCCNTR.9229181 DE 2026

Coordinador Académico Programas Especiales

Centro de Servicios y Gestión Empresarial Sena Medellín

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mayo 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9229181 DE 2026

JULIAN IGNACIO LONDOÑO CABEZAS, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 76315463, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.



Valor y forma de Pago: 947.499,00 M/CTE en Abono en Cuenta

Plazo: 18 de Diciembre de 2026.

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LA ETAPA PRODUCTIVA EN SUS DIFERENTES MODALIDADES

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en jornadas de inducción y empalme institucional.	Asistencia y participación activa en reuniones de inducción, socialización de lineamientos institucionales y procesos de empalme académico y administrativo.	Listados de asistencia, correos institucionales, capturas de reuniones virtuales y actas de reunión.
2	Cumplir con las capacitaciones institucionales obligatorias.	Realización y aprobación de cursos relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), política institucional de discapacidad e inclusión y demás procesos formativos requeridos.	Certificados de aprobación, registros en plataforma y capturas de finalización de cursos.
3	Diligenciar y organizar la documentación requerida para el inicio programático.	Elaboración, revisión y entrega de formatos administrativos, académicos y lineamientos exigidos para el desarrollo de la formación virtual.	Formatos diligenciados, correos de entrega y documentos institucionales radicados
4	Apropiarse de las plataformas y herramientas institucionales de formación virtual.	Reconocimiento y manejo inicial de plataformas LMS, herramientas de comunicación y recursos pedagógicos para el acompañamiento de aprendices.	Registros de ingreso a plataformas, capturas de acceso y evidencias de navegación y configuración.
5	Participar en espacios de coordinación con equipos académicos y administrativos.	Asistencia a reuniones de coordinación con instructores, líderes y equipos de apoyo para la articulación de actividades académicas y metodológicas.	Actas, invitaciones a reuniones, correos institucionales y capturas de participación.



6	Planear y organizar estrategias iniciales de acompañamiento pedagógico.	Revisión de orientaciones pedagógicas, lineamientos curriculares y organización preliminar de actividades para el acompañamiento virtual de aprendices.	Planeaciones iniciales, documentos revisados, cronogramas y archivos de trabajo elaborados.
---	---	---	---

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) Para el pago de la planilla de seguridad social y aportes parafiscales me acojo a lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, el cual reglamenta el sistema de cotización de los trabajadores independientes con contratos de prestación de servicios personales.

Cordialmente,

JULIAN IGNACIO LONDOÑO CABEZAS

Contratista

CC: 76315463

LUIS AUGUSTO SOCARRAZ BERTY

Supervisor del contrato Nro.: CO1.PCCNTR.9229181 DE 2026